



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2013

**Objeto:** “EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF) A ACREDITAR LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NACIONAL DE OFERENTES HABILITADOS, CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, “GENERACIONES CON BIENESTAR”, A NIVEL NACIONAL EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL, CUYA OPERACIÓN SE IMPLEMENTARÁ HASTA LA VIGENCIA 2014”.

En virtud de lo establecido en los principios del Estatuto Contractual, desarrollados por el Consejo de Estado en reiterada jurisprudencia, en el sentido de que la información de los procesos de selección tiene que ser oportuna, veraz, eficaz y completa; el ICBF en virtud del Principio de Transparencia, se permite ampliar el periodo de traslado de la evaluación preliminar con el fin de que los oferentes tengan la oportunidad de conocer la evaluación preliminar teniendo en cuenta la modificación al consolidado de evaluación del componente financiero a efectos de no alterar la selección objetiva y la transparencia del mismo.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999 y en consideración a las observaciones presentadas dentro del proceso de selección, se hace necesario modificar el cronograma del pliego de condiciones de la Convocatoria Pública 002 de 2013, el cual quedará así:

**Numeral 1.4 “CRONOGRAMA”,** el cual a partir de la fecha quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<b>FASE I – HABILITACIÓN A NIVEL NACIONAL OPERADORES</b>		
Traslado de informe de habilitación.	Del 3 al 6 de diciembre de 2013	Páginas web <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del informe definitivo de habilitación.	10 de diciembre de 2013	Auditorio <b>Carlos Lleras</b> , Avenida carrera 68 No.64 C – 75 Pagina web <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>



<b>FASE II- PRESENTACION OFERTAS POR ZONA Y ADJUDICACION</b>		
Audiencia Pública de cierre y entrega de propuestas Fase II	13 de diciembre de 2013 10:00 am se recibirán propuestas a partir de la 8:00 am y hasta las 10:00am	Auditorio <b>Carlos Lleras</b> . Avenida carrera 68 No.64 C – 75. Recepción de Propuestas únicamente en la Sede de la Dirección General.
Evaluación Fase II	Entre el 13 y el 16 de diciembre de 2013	Páginas web <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de Presentación del orden de elegibilidad y adjudicación	17 de diciembre de 2013 10:00 am	Auditorio <b>Carlos Lleras</b> Avenida carrera 68 No.64 C – 75 Pagina web <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>
Perfeccionamiento y legalización de los contratos	3 días.	Direcciones Regionales

La presente adenda modifica los numerales que aquí se referencian y los que le sean contrarios

Se expide a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

FIN ADENDA No 2



**LUISA MARINA BALLESTERÓS ARISTIZABAL**  
 Directora de Contratación (E)

Revisó: Yesid Yovanni Ortiz Ramos – Profesional de la Dirección de Contratación  
 Proyectó: Paula Mariana Ocampo Maya - Profesional de la Dirección de Contratación